



VISTO:

El expte. n° 62828/2010, por el cual el Profesor Adjunto interino a cargo de la Cátedra de Anatomía Patológica "B", Dr. Gabriel Mario Fonseca, solicita se efectúe un corrimiento de cargos docentes, y la designación del Od. Ricardo Miguel Fonseca en la mencionada Cátedra, con motivo de la vacante producida por el fallecimiento del Od. José Carlos Villanueva (leg.10501), y;

CONSIDERANDO:

Que el Od. José Carlos Villanueva (h) es propuesto para cubrir el cargo vacante de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva;

Que como consecuencia de esa propuesta, se le otorga al Od. Villanueva (h) licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la misma Cátedra, por pasar a desempeñar un cargo de mayor dedicación;

Que el Od. Ricardo M. Fonseca es propuesto para cubrir el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en reemplazo del Od. Villanueva (h);

Que cuenta con el acuerdo del Departamento de Patología Bucal;

Que el corrimiento se ajusta a lo dispuesto por Resolución n° 113/00 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

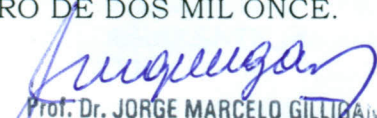
Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

Por ello,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, interinamente, al **Od. José Carlos VILLANUEVA** (leg.41652) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de ANATOMIA PATOLOGICA "B" de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2012.

- ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Od. José Carlos VILLANUEVA** (leg.41652) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de ANATOMIA PATOLOGICA "B", por desempeño de un cargo de mayor dedicación (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2012.
- ARTÍCULO 3º: Designar, interinamente, al **Od. Ricardo Miguel FONSECA** (DNI: 23.461.081-Clase 1973) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de ANATOMIA PATOLOGICA "B", en reemplazo del Od. José C. Villanueva, a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2012.
- ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en los arts. 1º y 3º caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si los cargos fueran cubiertos por concurso.
- ARTÍCULO 5º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes designados hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondiente.
- ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que los docentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.
- ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.
- ARTÍCULO 8º: Tómese nota, comuníquese y archívese.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

  
Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOB

RESOLUCIÓN N°: 16  
Mr/es

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA